



# Dirección General de Autotransporte Federal

---

Esquema de Garantías (NAFIN)



2026  
año de  
Margarita  
**Maza**

# Programa de Garantías (NAFIN)

## Dirección General de Autotransporte Federal



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

### Lineamientos publicados en el DOF (28-may2026)

DOF: 28/05/2026

AVISO por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social Programa de sustitución y modernización de vehículos pesados, tractocamiones, camiones y autobuses que prestan el servicio de autotransporte federal de pasaje y carga.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- Comunicaciones.- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

LUIS RUIZ HERNÁNDEZ, Director General de Autotransporte Federal, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo establecido en 2° fracción I, 14, 16, y 18, 26 fracción XII y 36 fracciones I, IX y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 31 fracción XV Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; 1°, 5° fracción I y IV, 8°, fracción I, 10, 12 y 33 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 1, 3 aparato A fracción II inciso a), 10 fracción X y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; 9 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 214 de su Reglamento y ;

#### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 establece que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, sustentable y que fomente el crecimiento económico y

### Paso a seguir

- 1 Acude a la financiera de marca o banco participante de tu preferencia.
- 2 Reúne toda la documentación y asegúrate de contar con los requisitos.
- 3 El intermediario financiero realizará la evaluación de crédito, solicitará tu validación ante la SICT y determinará si es autorizado.

### Contacto para más información



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



55 57 23 93 00 Ext. 20001 y 20270



financ.dgaf@sict.gob.mx



nacional financiera



800 623 4672



info@nafin.gob.mx

<http://bit.ly/4admzv0>

# Programa de Garantías (NAFIN)

Dirección General de Autotransporte Federal



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

## Recursos disponibles

### Contratos

1065511 - Programa Desarrollo y Modernización (8013-9)

Factor de apalancamiento (con 70% de cobertura)

Monto máximo de cartera a generar

### Recursos

583 mdp

x13.9

7,860 mdp

Intermediarios financieros  
participantes

**PACCAR FINANCIAL**

**TRATON**

**BanBajío**

**BANSI**

Intermediarios financieros  
en proceso

**MERCADER**

# Programa de Garantías (NAFIN)

Dirección General de Autotransporte Federal



Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

## Características del programa

✓ Para micro (hombre-camión) y pequeñas empresas hasta 30 unidades

▪ <b>Monto máx.</b>	<b>Hasta 15 mdp.</b>
▪ <b>Plazo</b> Nuevas Seminuevas	Hasta 84 meses Hasta 60 meses
▪ <b>Enganche mínimo</b> Nuevas Seminuevas	10% 15%
▪ <b>Antigüedad de unidades seminuevas</b>	<b>Hasta 6 años</b>

▪ <b>Tasa de interés fija o variable</b> Nuevas Seminuevas	<b>En función de la financiera</b>
▪ <b>Garantía</b>	<b>70%</b>
▪ <b>Validación SICT</b>	De 3 a 5 días hábiles
▪ <b>Requisitos SICT</b>	1. Ser permisionario del Servicio Público Federal (SPF). 2. Antigüedad mínima como permisionario del SPF de 3 años. 3. Flota del permisionario hasta 30 unidades.

# Programa de Garantías (NAFIN)

Dirección General de Autotransporte Federal




Comunicaciones

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes


Contacto para más información

 **Comunicaciones**  
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

 55 57 23 93 00 Ext. 20001 y 20270

 [financ.dgaf@sict.gob.mx](mailto:financ.dgaf@sict.gob.mx)



 800 623 4672

 [info@nafin.gob.mx](mailto:info@nafin.gob.mx)

<http://bit.ly/4admzv0>

## Programa para renovación de flota vehicular

para micro y pequeños transportistas con

placa federal de la SICT

### Objetivo del programa



Brinda acceso a esquemas de **financiamiento flexibles**, adaptados a las necesidades de las personas beneficiarias, con el fin de renovar sus unidades.

### Características



Cuenta con el **respaldo del Gobierno Federal** para ofrecer las mejores condiciones de financiamiento.



Con un enganche de:  
**10%** para vehículos nuevos  
**15%** para vehículos seminuevos



Conoce a los intermediarios participantes:  
<http://bit.ly/4admzv0>

### Cómo inscribirse



Las personas transportistas interesadas deberán **solicitar el financiamiento a través de la banca o financiera de marca registradas ante Nafin**, cumpliendo con los requisitos de la SICT.



800 623 4672



[info@nafin.gob.mx](mailto:info@nafin.gob.mx)

### REQUISITOS

(Validado por la SICT)



Contar con placa o permiso federal **vigente** **1**

Tener una antigüedad **mínima de 3 años** en el Servicio Público Federal **2**

Tener una flota **no mayor a 30 unidades vehiculares** **3**

\*Consulta los lineamientos en: <http://bit.ly/49okUm3>



Gobierno de México

Comunicaciones

 nacional financiera



Gobierno de  
**México**

**Comunicaciones**

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



# Facilitación de trámites de control vehicular

Dirección General de Autotransporte Federal



2026  
año de  
Margarita  
**Maza**

junio de 2026

# APLICACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES

Agilización de trámites.

A partir de enero de 2025 se implementó una herramienta interna que permite un seguimiento de cada una de las fases de los trámites.

Se tiene disponible el siguiente número telefónico de contacto 5557239300, ext. 20011 y/o el correo electrónico [ernesto.bueno@sict.gob.mx](mailto:ernesto.bueno@sict.gob.mx) en el que los permisionarios pueden consultar por el estatus de sus trámites.

## Resultados

- Reducción de 90% en trámites pendientes.
- Reducción de tiempos hasta en un 90%.

## Procedimiento de atención de trámites



El programa integral considera 2 fases:



## 1. SIMPLIFICACIÓN

Considera:

- **La fusión de trámites** para todas las modalidades de transporte. Al día de hoy se han fusionado **de 79 a 34 trámites**.
- **De 15 trámites actualización**, eliminación de requisitos más de una vez (actualización), o sea que ya fueron requeridos con anterioridad.
- **Se eliminaron 11 trámites**.



## 2. DIGITALIZACIÓN

Actualmente se tiene mesas de trabajo con la DGTIC, ATDT y DGAF para la revisión de las herramientas y plan de trabajo que se utilizarán para llevar a cabo la conclusión de la digitalización.

### Etapa 1

- Registro y Modificaciones de sociedades (Fusión de 2 a 1 trámite)

### Etapa 2

- Expedición de permisos. Fusión de 27 a 9 trámites)
- Actualización de 2 trámites

### Etapa 3

- Altas y bajas. Fusión de 14 a 5 trámites
- Actualización de 9 trámites
- Eliminación de trámites 4

### Etapa 4

- Fusión de 10 a 4 trámites
- Actualización de 4 trámites
- Eliminación de trámites 7

**Los trámites que se publiquen en los acuerdos de simplificación, todos los documentos se seguirán presentando en original y copia para su cotejo, hasta en tanto las autoridades competentes implementen los medios digitales para su atención.**

# LLAVE MX PARA TRÁMITES EN LÍNEA

La DGAF se encuentra trabajando en implementar la Llave MX en sus sitios web para los trámites de control vehicular y Licencias.

- La llave MX es una identidad digital para acceder a trámites y servicios del gobierno en línea.
- Funciona como una cuenta única que te permite identificarte en diferentes plataformas oficiales sin tener que identificarte cada vez.
- Con ella se podrán realizar los trámites de control vehicular y licencias que emite la DGAF en línea
- Es completamente gratuita
- Está diseñada para simplificar la forma que los ciudadanos interactúan con el Gobierno de México

Que se necesita para generar la Llave Mx:

Entrar al portal oficial de Llave MX: <https://www.llave.gob.mx/>

- ✓ CURP
- ✓ Correo electrónico activo
- ✓ Número de celular
- ✓ Una contraseña

Seguir las instrucciones correspondientes

